

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 26-08-2025		1.2 Hora de inicio: 15:45		1.3 Hora de término: 16:00
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: BODEGAS "LEÑA SECA" – LO BARNECHEA			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Los Trapenses N°2140, piso -3, centro Mi Bodega			Comuna: Lo Barnechea	Región: Metropolitana
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: PAMPA SPA.			Domicilio: Manzano N°377, Recoleta, región Metropolitana	
RUT o RUN: 76.522.401-2	Teléfono: 957493458	Correo electrónico: calefaccion.certificada@gmail.com		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: María Teresa Parrague			Domicilio: Manzano N°377, Recoleta, región Metropolitana	
RUT o RUN: --	Teléfono: 957493458	Correo Electrónico: severino.ovalle@gmail.com		
1.9 Persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Carlos Severino Ovalle			Domicilio: Manzano N°377, Recoleta, región Metropolitana	
RUT o RUN: 10.673.616-2	Teléfono: 998268575	Correo electrónico: severino.ovalle@gmail.com		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada		Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____
	Verificar cumplimiento de condiciones de venta de leña de acuerdo con el D.S. N°31/2016 MMA.			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Verificar cumplimiento de condiciones de venta de leña de acuerdo con el D.S. N°31/2016 MMA.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. N°36/2016 MMA "Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", D.O. 24 de noviembre de 2017.				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> ____	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> ____	5.3 Existió colaboración por parte de quienes sean objeto de la fiscalización: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ____ NO APLICA ____		



5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI NO _____

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|---|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

El acta de inspección de la fiscalización ambiental se notificará al titular a través del correo electrónico severino.ovalle@gmail.com, la que fue autorizada por el Sr. Carlos Severino Ovalle.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

En el marco del Plan de prevención y descontaminación atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago y de la denuncia ID 1600-XIII-2025, siendo las 15:45 horas del día 26 de agosto de 2025, se concurrió a efectuar una actividad de inspección ambiental a las instalaciones de la Unidad Fiscalizable de acopio de leña para venta denominada “Leña Seca”, ubicada en Los Trapenses N°2140, centro Mi Bodega, comuna de Lo Barnechea.

En la UF se realizó lo siguiente:

- Medición de humedad de la leña, dispuesta para venta, con Xilohigrómetro Delmhorst modelo RDM³. En bodega de aproximadamente 30 m³, se disponía de un acopio de leña disponible para venta de 15 m³, que incluía leña de almendro, árboles frutales, álamo, entre otros.

Resultados:

- La medición arrojó los siguientes resultados:

Tabla 1. Medición de humedad en leña

Medición	% de Humedad
1	9,5
2	11,0
3	10,0
4	10,3
5	21,1
6	16,9
7	23,5
8	20,6
9	16,3
10	13,2

Se determinó que la totalidad de las muestras cuentan con mediciones que no superaron el 25% de humedad, por lo tanto, el lote fiscalizado corresponde a leña seca.



8. FISCALIZADORAS Y FISCALIZADORES PARTICIPANTES

Nombre	Organismo	Firma
Joaquín Cornejo R.	SMA	
Evelyn Contreras M.	SMA	

9. OTRAS PERSONAS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Carlos Severino Ovalle	Administrador "Leña Seca"	

10. RECEPCIÓN DEL ACTA

10.1 La persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia de persona encargada _____ Negación de Recepción _____ Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____
	Observaciones: Se autorizó a enviar copia del acta de inspección, a más tardar al día siguiente del término de esta fiscalización, a través del correo electrónico severino.ovalle@gmail.com.

